



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Se formula Acta de junta de aclaraciones, siendo las 9:00 nueve horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la junta convocada por el GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, en relación con el CONCURSO POR INVITACIÓN DEL CONCURSO DE OBRA NºDOP/PEF20.2/2016-01, con número de CompranetIO-814023985-E1-2016 de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO EN LA COLONIA PINAR DE LOS ESCRITORES", ubicada enCalle Gravileas esquina con calle Vicente Preciado Zacarías, en la Colonia Pinar de los Escritores, en Ciudad Guzmán, Jalisco en el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco; a ejecutarse con recursos provenientes del programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE 2016) P.E.F., ejercicio fiscal 2016.

En la que se reunieron en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco el día 17 diecisiete de Junio, a las 9:00 nueve horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Av. Cristóbal Colón Nº. 62, Col. Centro, planta alta de Palacio Municipal, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Concurso contenidos en las instrucciones a los Contratistas, con la intervención de los C. C. ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ, Director de Obras Públicas, ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR, < Jefe de Unidad de Control y Supervisión de Obra Pública, quienes presiden el evento, las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la Junta con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones Técnicas y Económicas del concurso por invitación en cuestión y forma parte íntegramente de la misma, estando presentes por parte de Construcciones Guerra S.A. de C.V en su calidad de representantes legales Ing. Alberto Guerra Sotomayor y acompañándolo Ing. José Guerra López, por otra parte el Ing. Miguel Ángel Sotelo Mejía, y por parte de la empresaPremium Ingeniería Proyectos y Construcción. S.A. DE C.V. el Ing. Carlos Fabrizcio Ceballos Godínez, manifestando lo que a continuación se indica:

AL ARRANQUE DE LA OBRA DEBERAN INSTALAR LONA INFORMATIVA, SE OTORGARÁ FORMATO CONTRA PRESENTACIÓN DE CONTRATO FIRMADO. EN LA PRESENTACIÓN DE LA ESTIMACIÓN Nº. 1, CON FOTOGRAFIA DE LA PLACA ALUSIVA YA INSTALADA.

Así mismo los concursantes dentro de la Junta de Aclaração es establecon de acuerdo en los siguientes puntos:

Se considera motivo de descalificación cualquier cambio a catalogo de los no acordados en esta reunión.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500 PRECCION DE OBRAS PUBLICAS www.ciudadguzman.gob.mx

Alberto Esquer Gutiérrez Presidente Municipal



Coordinación General de Gestión de la Ciudad

Zapotlán el Grande



- Se aplicará la retención del 5 al millar toda obra por invitación o concurso, por supervisión en cargos adicionales.
- Se define que la fórmula del cargo adicional será la siguiente de conformidad con los lineamientos de la Secretaría de la Función Pública:

-
$$CSF = (\underline{C.D. + C.I. + C.F. + C.U.})$$

1-C.A.

CSF= Calculo de cargo adicional de la Secretaria de la Función Pública.

C.D.O Costo Directo

C.I.= Costo Indirecto

C.F.= Costo por Financiamiento

C.U.= Costo de Utilidad

C.A.= Cargo Adicional

- Se establece que el método del financiamiento será en base de la sumatoria del costo directo más el costo indirecto, tomando en cuenta los ingresos por anticipos, amortizaciones y estimación, así como los egresos por costos directos e indirectos.
- Aclarando que el PE5 se define como explosión de insumos.
- Se aclara que el tiempo de ejecución de la obra será de 143 ciento cuarenta y tres días naturales, iniciando el 11 de Julio y terminando el 30 de Noviembre del presente año.
- La entrega de la propuesta será en Compranet, para los que estén inscritos dentro de esta plataforma, y en su caso los que no cuenten con ello, será en forma presencial.
- Se aclara que de los conceptos que se establecieron son los que contienen el catalogo que se encuentra en la plataforma de Compranet.
- La marca de los juegos infantiles que se describen en el catálogo de conceptos, es marca PLAYCLUB, modelo 3GD6.
- Se propuso que en lugar del concepto en el que se describe la integración de árboles, tipo ficus, se pudiera cambiar, definiendo el cambio por árboles tipo Liquid ámbar o lluvia de oro, con una altura mínima de 1.5 M.
- Definiendo un tamaño de los Rosales mínimo de 0.50 M. Cincuenta centímetros. A 1.20 M.
- Se define que la banca descrita en el catálogo de conceptos no es curva.
- Se aclara que el basurero que se describe en el catálogo de conceptos es de la marca PLAYCLUB.

El día 28 veintiocho de Junio del año 2016será a las 9:00 horas, en la sera de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en interior de Palacio Municipal, sito interior de Palacio Municipal la Av. Cristóbal Colón, Col. Centro de esta ciudad, se llevará a cabo te acto de LA PRESENTACIÓN ALECN FEAST Gut Prrez

Av. **PROPOSET DNES** Centry História PER PER A Cd. Guzman, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. lel:

www.ciudadguzman.gob.mx

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Presidente Municipal



Coordinación General de Gestión de la Ciudad

Zapotlán el Grande



ECONÓMICAS,correspondientes a la primera etapa del acto desechándose las que omitan alguno de los requisitos, exigidos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se levanta la presente Acta de Junta de Aclaraciones, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

"2016 Año del Centenario de Natalicio de la Internacional Compositora Consuelito Velázquez

Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco a 17 diecisiete de Junio del 2016

POR EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

NUMERO	FUNCIONARIOS PUBLICOS	FIRMAS
1	ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
2	ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR	ME.
	JEFE DE UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA	Nomby

FIRMAS DE CONFORMIDAD POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NUMERO	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS
1	PREMIUM INGENTERTA, PROYECTOS Y CONSTRUCTION	ING. CARLOS FABRIZCIO CEBALLOS	Jalyino 1
2	constructions outline S.A. de C.V.	THE ALBERTO GUERRAS, <	X - Job - V
3	MIGUEL ANGEL SOTE LO MEJIA	SOTELO MEJIA DON PUBLICA	Di



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
O Y DESARROLLO URBANO

Alberto Esquer Gutiérrez Presidente Municipal